



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2013

RES. H. N° 0605-13

Exptes. N° 20.174/12

VISTO:

Las Res. N° 187-SRT-2013, por la cual se aprueba el desempeño de la Lic. Mileva Natalia Klein, como Adscrita Graduada en la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria", de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución citada, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

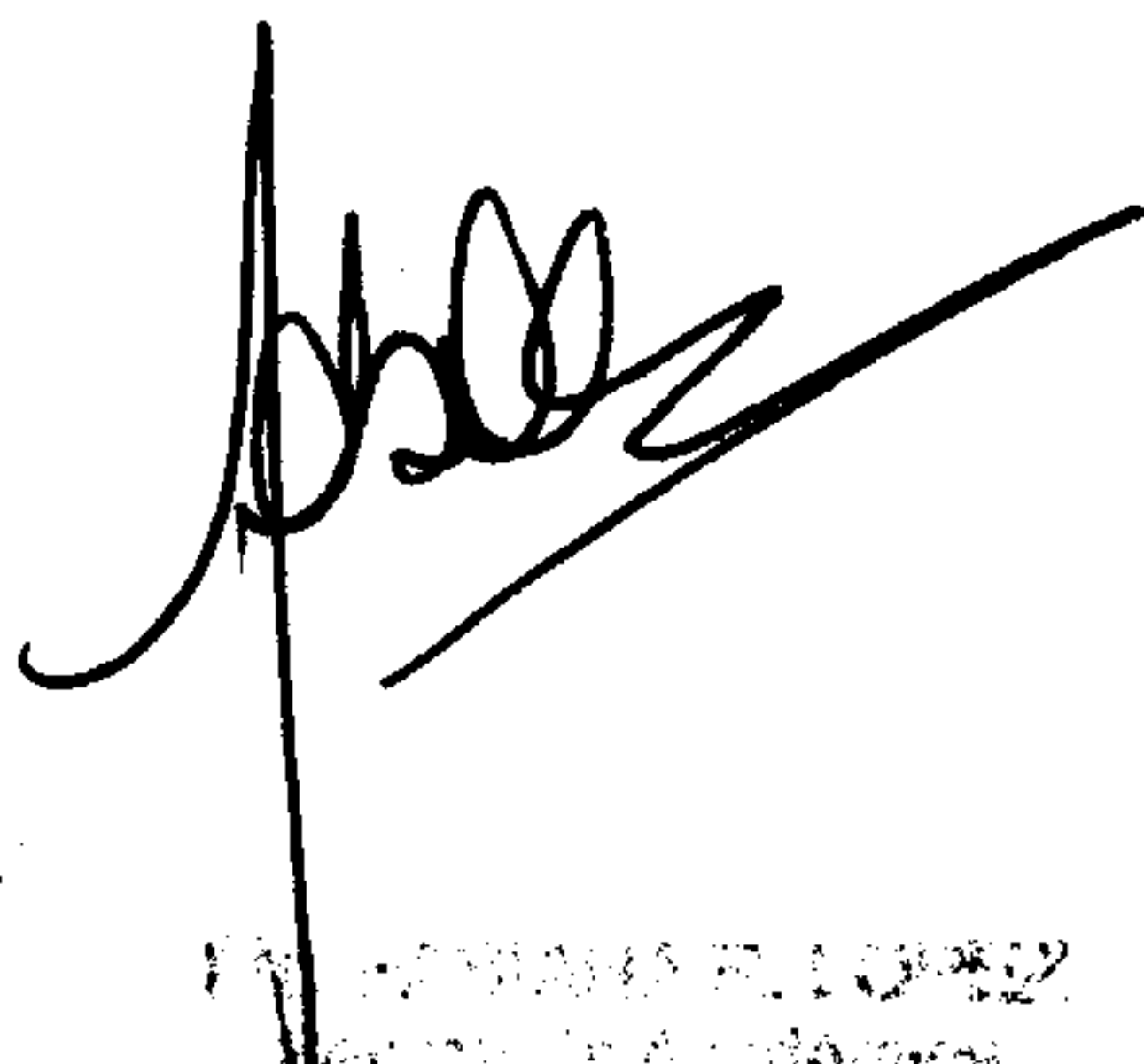
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

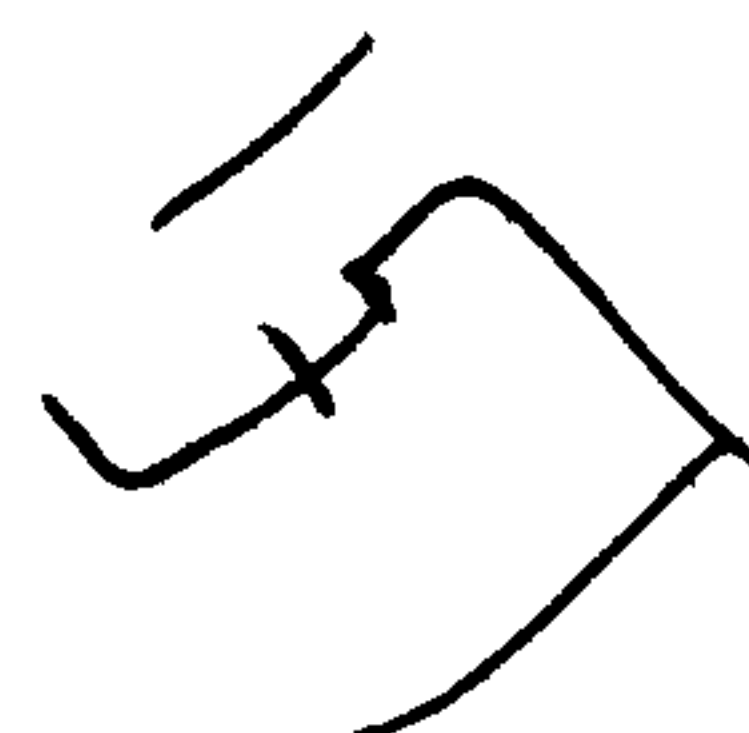
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 187-SRT-2013, por la cual se aprueba el desempeño de la Lic. MILEVA NATALIA KLEIN, DNI, N° 22.816.854, como Adscrita docente en la asignatura "PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA", de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Personal de la citada Sede Regional.


Esg. LILIANA FORTUNUY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa




Esg. LILIANA FORTUNUY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa